	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V6

FECHA:	Marzo 12 de 2024		
INFORME PARCIAL:		INFORME FINAL :	X

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	6831-2023	CONTRATISTA:	INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.S	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	811032919-2
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	SERGIO ALBERTO VELEZ RAMIREZ		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	98564848
	ASESOR COMERCIAL:	DIANA		TELÉFONO:	3173319588
	DIRECCIÓN:	CARRERA 27 NO.63-07		CELULAR:	2186809
	E-MAIL:	financiero@imsampedro.com		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, Ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA 20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2023-09-15	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2023-10-14	PLAZO INICIAL:	1 Mes
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 33.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0		CÓDIGO DEL RUBRO:		0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	1928		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2023-06-29
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTA N°:	29490		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2023-09-11

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 20.000.000	2023-10-20	3232	2023-10-20	34152	2023-10-23	4245010401
2	$ 33.000.000	2023-11-23	3594	2023-11-17	38777	2023-11-27	4245010401
3	$ 28.000.000	2023-12-07	3874	2023-11-30	44898	2023-12-14	4245010401
4	$ 18.000.000	2024-01-17	181	2024-01-12	6077	2024-01-22	4245010401
6	$ 35.000.000	2024-02-14	567	2024-01-31	14765	2024-02-15	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 16 Dias	2023-10-03	2023-10-15	30/11/2023
2	PRORROGA	1 Mes	2023-11-23	2023-12-01	31/12/2023
3	PRORROGA	1 Mes	2023-12-07	2024-01-01	31/01/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-01-17	2024-02-01	29/02/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI No (Aclaratorio, Inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCIÓN DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	N° ORDEN DE PAGO	FECHA ORDEN DE PAGO	VALOR CANCELADO
1	2023-09-22	121233	0500000013345	$ 1.710.796	$ 31.289.204	0000000000498345	2023-10-30	$ 1.710.796
2	2023-09-22	121230	0500000013346	$ 2.468.867	$ 28.820.337	0000000000498345	2023-10-30	$ 2.468.867
3	2023-09-22	121229	0500000013347	$ 2.468.867	$ 26.351.470	0000000000498345	2023-10-30	$ 2.468.867
4	2023-09-22	121228	0500000013348	$ 2.468.867	$ 23.882.603	0000000000498345	2023-10-30	$ 2.468.867
5	2023-09-22	121336	0500000013349	$ 3.476.968	$ 20.405.635	0000000000498345	2023-10-30	$ 3.476.968
6	2023-09-22	121234	0500000013350	$ 2.468.867	$ 17.936.768	0000000000498345	2023-10-30	$ 2.468.867
7	2023-10-09	122432	0500000013380	$ 194.492	$ 17.742.276	0000000000498345	2023-10-30	$ 194.492
8	2023-10-09	122433	0500000013381	$ 741.828	$ 17.000.448	0000000000498345	2023-10-30	$ 741.828
9	2023-10-09	122440	0500000013382	$ 4.508.120	$ 12.492.328	0000000000498345	2023-10-30	$ 4.508.120
10	2023-10-09	122444	0500000013383	$ 2.076.847	$ 10.615.481	0000000000498345	2023-10-30	$ 2.076.847
11	2023-10-09	122447	0500000013384	$ 2.293.994	$ 8.321.487	0000000000498345	2023-10-30	$ 2.293.994
12	2023-10-09	122449	0500000013385	$ 185.840	$ 8.135.647	0000000000498345	2023-10-30	$ 185.840
13	2023-10-09	122452	0500000013386	$ 169.652	$ 7.965.795	0000000000498345	2023-10-30	$ 169.652
14	2023-10-09	122453	0500000013387	$ 497.161	$ 7.468.634	0000000000498345	2023-10-30	$ 497.161
15	2023-10-09	122457	0500000013388	$ 3.441.310	$ 4.027.324	0000000000498345	2023-10-30	$ 3.441.310
16	2023-10-09	122459	0500000013389	$ 520.242	$ 3.457.082	0000000000498345	2023-10-30	$ 520.242
17	2023-10-09	122460	0500000013390	$ 1.137.092	$ 2.319.990	0000000000498345	2023-10-30	$ 1.137.092
18	2023-10-30	123880	0500000013441	$ 8.086.179	$ 14.233.811			
19	2023-10-30	123879	0500000013442	$ 1.844.964	$ 12.388.847			
20	2023-10-30	123878	0500000013443	$ 365.128	$ 12.022.719			
21	2023-10-09	122491	0500000013419	$ 1.043.044	$ 10.979.675	0000000000498345	2023-10-30	$ 1.043.044
22	2023-10-30	123877	0500000013445	$ 3.775.812	$ 7.203.863			
23	2023-10-30	123876	0500000013444	$ 2.727.535	$ 4.476.328			
24	2023-10-09	122461	0500000013422	$ 324.804	$ 37.151.524	0000000000498345	2023-10-30	$ 324.804
25	2023-12-05	126231	0500000013666	$ 1.932.708	$ 63.239.316			
26	2023-12-05	126232	0500000013667	$ 2.697.734	$ 60.541.582			
27	2023-12-05	126235	0500000013668	$ 2.468.867	$ 58.072.715			
28	2023-12-05	126236	0500000013669	$ 810.980	$ 57.461.735			
29	2023-12-05	126238	0500000013670	$ 299.212	$ 57.162.523			
30	2023-12-05	126239	0500000013671	$ 4.038.152	$ 53.124.371			
31	2023-12-05	126243	0500000013672	$ 2.468.867	$ 50.655.504			
32	2023-12-05	126244	0500000013673	$ 2.468.867	$ 48.186.637			
33	2023-12-05	126246	0500000013674	$ 2.740.000	$ 45.746.637			
34	2023-12-05	126247	0500000013675	$ 3.421.374	$ 42.325.263			
35	2023-12-05	126248	0500000013676	$ 3.309.024	$ 39.016.239			
36	2023-12-05	126249	0500000013677	$ 2.208.835	$ 36.809.404			
37	2023-12-05	126250	0500000013678	$ 2.468.867	$ 34.340.537			
38	2023-12-05	126251	0500000013679	$ 990.768	$ 33.349.769			
39	2023-12-05	126253	0500000013680	$ 2.208.835	$ 31.140.934			

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.								
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA								CO-CBS-FT-12 V5
FECHA:	Marzo 12 de 2024								
40	2023-12-05	126266	OSO0000000013681	$	617.991	$	30.522.983		
41	2023-12-12	126706	OSO0000000013682	$	383.610	$	30.139.373		
42	2023-12-19	127247	OSO0000000013749	$	600.000	$	29.539.373		
43	2023-12-19	127248	OSO0000000013750	$	2.468.867	$	27.070.506		
44	2023-12-19	127249	OSO0000000013751	$	4.030.654	$	23.039.852		
45	2023-12-19	127350	OSO0000000013752	$	300.000	$	22.739.852		
46	2024-01-11	129723	OSO0000000013823	$	2.727.535	$	20.212.317		
47	2024-01-10	128538	OSO0000000013824	$	2.173.516	$	18.038.801		
48	2024-01-10	128537	OSO0000000013825	$	2.213.388	$	15.825.413		
49	2024-01-09	128523	OSO0000000013826	$	498.877	$	15.326.536		
50	2024-01-09	128513	OSO0000000013827	$	2.381.454	$	12.945.082		
51	2024-01-09	128512	OSO0000000013828	$	1.089.455	$	11.855.627		
52	2024-01-09	128511	OSO0000000013829	$	2.539.498	$	9.316.129		
53	2024-01-05	128309	OSO0000000013830	$	2.076.847	$	7.239.282		
54	2024-01-05	128308	OSO0000000013831	$	2.468.867	$	4.770.415		
55	2024-01-05	128307	OSO0000000013832	$	485.352	$	4.285.063		
56	2024-01-05	128306	OSO0000000013833	$	1.746.346	$	2.538.717		
57	2024-01-05	128305	OSO0000000013834	$	2.333.866	$	204.851		
58	2024-01-23	128589	OSO0000000013867	$	326.180	$	17.878.671		
59	2024-01-23	129592	OSO0000000013868	$	106.760	$	17.771.911		
60	2024-01-23	129596	OSO0000000013869	$	787.592	$	16.984.319		
61	2024-01-23	129597	OSO0000000013870	$	491.970	$	16.492.349		
62	2024-01-23	128589	OSO0000000013871	$	4.412.158	$	12.080.191		
63	2024-01-23	129601	OSO0000000013872	$	908.759	$	11.171.432		
64	2024-02-06	130589	OSO0000000013975	$	2.727.535	$	8.443.897		
65	2024-02-06	130590	OSO0000000013976	$	2.727.535	$	5.716.362		
66	2024-02-06	130591	OSO0000000013977	$	2.697.734	$	3.018.628		
67	2024-02-09	130811	OSO0000000013978	$	2.468.867	$	549.761		
68	2024-02-20	1576	OSO0000000014088	$	32.000.000	$	3.549.761		
69	2024-02-20	131625	OSO0000000014089	$	383.904	$	3.165.857		
70	2024-02-20	131626	OSO0000000014090	$	2.646.536	$	519.321		
TOTAL EJECUTADO				$	166.482.679				$ 32.047.858

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 33.000.000	VALOR PAGADO:	$ 32.047.858
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 134.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 134.434.821
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 167.000.000	SALDO A REINTREGRAR	$ 517.321

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	Si		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	Si		
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosintesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tunal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	Si		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosintesis e injertos óseos cuando así se requiera.	Si		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generé un costo adicional para la subred sur.	Si		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	Si		
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.	Si		
8	Garantizar que, para la colocación o retiro de implantes, el contratista deberá enviar a las unidades de servicios de salud, el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar sometidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.	Si		
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.	Si		
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.	Si		
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasiones en razón de la entrega de los materiales contratados.	Si		
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año, En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.	Si		
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.	Si		
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las	Si		
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosintesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosintesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.	Si		
16	Entregar los materiales de osteosintesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.	Si		
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.	Si		
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.	Si		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V5

FECHA:	Marzo 12 de 2024			
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.	SI		
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosíntesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.	SI		
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.	SI		
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosíntesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.	SI		
23	Garantizar que no suspenderá, cederá. Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado.	SI		
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur.	SI		
OBSERVACIONES:	SE REALIZA FINALIZACION DEL CONTRATO CON EL PROVEEDOR POR FIANALIZACION DE TERMINOS DEL MISMO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	99,69%

8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certifcación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN		ANEXOS (CD)		FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR		TOTAL FOLIOS		FECHA:	

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
RECIBIDO
Fecha: 14 MAR 2024
Firma:

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E	
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	CO-CBS-FT-18 V2

ESTA EVALUACIÓN CONSISTE EN VALORAR PARÁMETROS COMO COMPETENCIA, CAPACIDAD, CALIDAD, CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTACTUAL, CON EL FIN DE MONITOREAR Y MEDIR EL DESEMPEÑO DEL PROVEEDOR Y GARANTIZAR LA CALIDAD EN EL SERVICIO QUE CONTRIBUYE A LA ATENCIÓN A LOS USUARIOS.

LA EVALUACIÓN DEBE SER APLICADA POR EL SUPERVISOR CADA VEZ QUE FINALICE UN CONTRATO JUNTO CON EL INFORME FINAL DE EJECUCIÓN
EL SUPERVISOR DEBERÁ REMITIRSE EL ORIGINAL A LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN PARA QUE SEA ARCHIVADA EN EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL.

DATOS DEL PROVEEDOR					
No CONTRATO /	6831-2023	NOMBRE DEL PROVEEDOR	Industrias Medicas Sampedro SAS	NIT	811032919-2
FECHA INICIO DEL	15/09/2023	FECHA TERMINACION CONTRATO	29/02/2024	CORREO ELECTRONICO	Financiero@imsampedro.com
OBJETO DEL CONTRATO	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		

SISTEMA DE CALIFICACIÓN			
EXCELENTE	5	ACEPTABLE	3
SATISFACTORIO	4	NO ACEPTABLE	1 - 2

DESARROLLO DE LA EVALUACIÓN							
CRITERIOS DE EVALUACION		1	2	3	4	5	
REQUISITOS LEGALES	La empresa cumple con todas las obligaciones contractuales oportunamente (minutas, polizas)				4		
CALIDAD DEL PRODUCTO / SERVICIO	Cumplio con las especificaciones técnicas y de funcionalidad requeridas de acuerdo la orden de suministros/contrato			3			
	Los productos entregados estaban en buenas condiciones fisicas y su apariencia satisface las expectativas			3			
	conto con la logistica necesaria en cuanto transporte, equipos y herramientas para cumplir con el objeto del contrato (servicios)			3			
	Durante la ejecución del servicio contó con personal técnico calificado para cumplir las actividades propias del servicio				4		
	Equipos y herramientas:se contó con los equipos y herramientas adecuados para las tareas propias de la ejecución del servicio				4		
OPORTUNIDAD EN LA RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DEL SUPERVISOR	Las respuestas dadas por el proveedor fueron acordes con la solicitud del supervisor			3			
	Implementa herramientas de medición que corraborran a los procesos de la entidad.				4		
	Los tiempos de respuesta ante requerimientos fueron oportunos a nuestras necesidades			3			
	Busca permanentemente en conjunto la mejora de los procesos institucionales.			3			
	Las garantías del producto/ servicio fueron atendidas satisfactoriamente				4		
CUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA	la entrega se realizo en los tiempos pactados en el suministro/ servicio			3			
	La entrega de las facturas se hace de forma oportuna de acuerdo a lo suministrado o servicios prestados con los valores pactados en el contrato			3			
	Cumplio con la entrega total de las cantidades solicitadas en los tiempos dados			3			
RESPONSABILIDAD AMBIENTAL	La empresa contribuye con la disposición final del residuos.				4		
SEGURIDAD INSUTRIAL Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO	El personal de la empresa cuenta con los elementos de protección personal				4		
	Se evidencia que la empresa realiza mantenimiento periódico de equipos e instalaciones				4		
RECURSO HUMANO	El personal destinado para desarrollar las actividades relacionadas con la Subred Sur demuestraIDONEIDAD, respeto por las reglas y disposiciones establecidas por la entidad				4		
	La empresa evalua por competencia a su personal durante la ejecucion del contrato (servicios)				4		
FINANCIERO	La empresa evidencia capacidad financiera para brindar respuesta a los términos contractuales			3			
PARA EL CASO QUE NO APLIQUE N/A SE TENDRA EN CUENTA LA SUMATORIA SOBRE LOS CRITERIOS EVALUADOS		0	0	30	40	0	
RESULTADO DE LA EVALUACION				4			

INTERPRETACIÓN DE LA CALIFICACIÓN		
CALIFICACION 5	EXCELENTE	ES PROVEEDOR EXCELENTE, CONTRIBUYE AL FORTALECIMIENTO DE LA ENTIDAD
CALIFICACION 4	\TISFACTORI	ES UN PROVEEDOR IMPORTANTE PARA NUENTRA ENTIDAD
CALIFICACION 3	ACEPTABLE	SE LE INVITA A TENER EN CUENTA LAS OPORTUNIDADES DE MEJORA
CALIFICACION 1 - 2	O ACEPTABL	LA ENTIDAD TOMA LA DECISION DE NO TENER PARA FUTURAS CONTRATACIONES

FIRMA		
NOMBRE DEL SUPERVISOR	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE